



Ilustre Municipalidad de Lota

JFPB/lm.

LOTA, 05 de Febrero de 2018.-

DECRETO N° 267.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 05.02.2018, de Director de Control (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para revisión de documentos varios, que por ejercer subrogancia de la Dirección de Control van quedando rezagados;

b) Solicitud de fecha 05.02.2018, de Director de Tránsito (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para trabajo administrativo confección de licencias, archivar y otros);

c) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

d) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

e) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Millisen Moraga Azócar**, Profesional, Grado 10° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 05 al 13.02.2018, lunes a jueves desde 17:30 a 20:30, viernes 16:30 a 19:30 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Herta Iturra Sobarzo**, Administrativo, Grado 13° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 05 al 28.02.2018, lunes a jueves desde 17:30 a 20:00, viernes 16:30 a 20:00 y días sábado 09:00 a 14:00 Hrs.

3.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra c) de los vistos.

4.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.



EDGARDO LEOPOLDO MORALES RUÍZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



FERNANDO JOEL TORRES CEBALLOS
JEFE DE PERSONAL (S)
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución

- Funcionario.
- carpeta Personal
- Pág. Web
- Archivo